Seccion Sindical Solidaridad Obrera Metro de Madrid
www.solidaridadobrera.org
C/Valderribas 49, 2ºIzq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57 86
email: soliobrera@gmail.com
Interior: 84236/38733(Fax)
Móvil: 610 07 80 90
soliprevencion@gmail.com
23 de diciembre de 2021 - Aviso 108
La lucha es el único camino

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD 22/12/21

Hay peligro de contagio, trabajarán compañeros con positivo en COVID avalados por la decisión de la Consejería de Salud y las cuarentenas se concluirán sin una prueba de que ya no contagias. Ante este escenario, el Servicio de Salud realizará una prueba de antígenos a los trabajadores que se vayan a incorporar de una baja por COVID. Con todo ello, la empresa pretende que las reuniones pasen a ser telemáticas. De nuevo el doble rasero que se aplicó a principios de 2020, la prevención para el que pueda pagársela.

En el tema de la ropa de trabajo en oficio han tardado, pero por fin se han dado cuenta que la ropa diseñada "ex profeso" es bastante más cara (además de más mala, en nuestra opinión) que la fabricada en serie especialmente para trabajadores. Solo nos ha costado contratar a una diseñadora profesional de ropa de trabajo, a pesar de que desde el minuto 0, **Solidaridad Obrera**, indicó la conveniencia de comprar ropa comercial y profesional, no como hasta ahora. Incluso aportamos prendas de muestra para su estudio, que incluían las características mínimas que pedimos para la actualización. Pues ahora a empezar de nuevo, habiendo tirado un dinero que nos serviría para la propia ropa.

Con el tema de la imprescindible actualización del calzado de seguridad, nos sorprendieron indicándonos que sacarán un contrato en el que cualquier zapato/bota del mercado podría acabar en nuestros pies. Las pruebas realizadas, las encuestas y las opiniones de los trabajadores, no servirán de nada, si gana otro calzado que no se haya probado. Siendo optimistas, nos "garantizaron" que cuando vuelvan a sacar el contrato de ropa y calzado (dentro de dos años), entonces sí, podrán especificar el calzado concreto que queremos.

Tras el escrito realizado por Solidaridad Obrera, la empresa nos notificó que están trabajando en tener equipos y medios frente a "filomenas". Siendo la dirección correcta, les tuvimos que recordar que los crampones son EEPPII, y que deberán contemplarse en los trabajos de retirada de nieve, y adecuación de vías, frente al hielo. Igualmente, tanto por escrito, como en el Pleno, se les recordó que estos elementos no pueden estar centralizados en un solo recinto, como pasaba con la sal (ahora la están reubicando por los distintos depósitos), pues luego no puede llegar a donde es necesaria.

La empresa nos notificó que ya están entregando las prendas térmicas para el personal de estaciones (para contrarrestar la apertura de las puertas mamparas), que consta de 2 camisetas y 2 pares de calcetines. Nos indicaron que se entregará en los domicilios, dos veces, después habrá que acudir a Canillejas, o solicitar su entrega en nuestro puesto de trabajo, todavía no lo sabían. Así mismo, nos indicaron que las bandoleras individuales también se iban a empezar a entregar en los domicilios. De lo primero tenemos confirmación de vari@s compañer@s, de lo segundo, seguimos esperando.

Sobre las "condiciones mínimas de cualquier vehículo ferroviario" para transitar por nuestra red, insistieron en no querer entendernos. Pese a que el tema parece sencillo, les pusimos como ejemplo las normas de circulación de tráfico, que indican unos mínimos para cualquier vehículo que transite por la vía pública (luces, claxon, dibujo de los neumáticos, …). Ni aún así nos entendieron, o eso dijeron, parece que esto es otra locura de este sindicato, como cuando éramos los locos del amianto, los locos del radón, los locos del COVID… maldito día de la marmota.

En la misma línea, nos comunicaron que, pese a los argumentos trasladados, no pretenden revisar, medir ni comprobar, el correcto estado de los faros de los trenes. Van a seguir como siempre, mantenimiento los enciende y los apaga, y entonces los da por buenos. De la cantidad de luz, el ángulo, el alcance y demás características, pues ya si eso cuando se dé aviso.

Retomando el COVID, nos dejaron claro que descartan absolutamente la aplicación de un semáforo de riesgo, que prefieren seguir haciendo lo que les da la gana, independientemente de valores objetivos, como el índice de contagios, de ocupación hospitalaria u otros. Incluso llegaron a decirnos que no es tan fácil, que no todo puede ir referenciado a datos. Parece que cualquier argumento, por falso o parcial que sea, vale para negar las peticiones de Solidaridad Obrera, pese a que nosotras traemos estudios, recomendaciones y conclusiones de los mayores centros científicos y universitarios del mundo.

El día que se escuchen las ideas, los argumentos, sin que influya tu puesto (o tus padrinos) en esta empresa, lograremos dejar de hacer el tonto como compañía. Utópico…

Madrid a 23 de diciembre de 2021
Por **Solidaridad Obrera**
La Junta Sindical